I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000514

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

Cerrillos, 03 ABR 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/631/2024 del Administrador Municipal (s); el Memorándum N°400/548/2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ordinario N°500/1662/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el correo electrónico de la Dirección de Jurídica; las Factura emitidas por las empresas; Expediente N°:3724/2024 del Software Gestión Documental CeroPapel; y las facultades que me confiere D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Factura 329186, del 2024 emitida por la **Ilustre Municipalidad de Maipu (Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado)**, por el consumo de agua potable de la Sede Social ubicada en calle Manuel Lacunza N°2806, Cerrillos, se encuentra pendiente de pago.

Que, la Factura 318180881, del 2024 emitida por empresa **ENEL Distribución Chile S.A**, por concepto de consumo de energía eléctrica de la Sede Social antes señalada, se encuentra pendiente de pago.

Lo solicitado por la Dirección de Administración y Finanzas, mediante Memorándum N°400/548/2024.

D E C R E T O:

1. Páguese las facturas que se señalan a continuación, a las empresas que se señalan, por concepto de consumo de servicios básicos correspondiente a la Sede Social ubicada en calle Manuel Lacunza N°2806, comuna de Cerrillos:

N° Factura	Empresa	Monto
329186	**Ilustre Municipalidad de Maipu** (Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado), R.U.T. N°69.070.900-7	**$1.611.156.-**
318180881	**ENEL Distribución Chile S.A**, R.U.T. N°96.800.570-7	**$25.502.-**

✓

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000514

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta de gastos que corresponda según su naturaleza, del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/TGT/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
DAF
Página Web.